LAS FUNCIONES DE REPRODUCCIÓN EN EL SER HUMANO

Las funciones de reproducción tienen por objetivo producir nuevos individuos para la perpetuación de la especie. En la especie humana la reproducción es de tipo sexual, es decir, se produce gracias a la fusión (fecundación) de células reproductoras especializadas (los gametos), que proceden de dos individuos diferentes: la mujer (sexo femenino) y el hombre (sexo masculino). Los gametos se producen en unos órganos especializados, las gónadas (la femenina se denomina ovario, y la masculina testículo). En el ovario, se produce el óvulo (gameto femenino) y en el testículo, el espermatozoide (gameto masculino). Tras la cópula, ambos gametos pueden encontrarse y fusionarse, produciendo una célula, el zigoto, a partir de la cual, mediante un prolongado proceso de desarrollo embrionario (que dura 9 meses y se produce dentro del cuerpo de la madre) se organiza un nuevo individuo, que comienza su vida independiente, después de haber sido expulsado al exterior (parto).

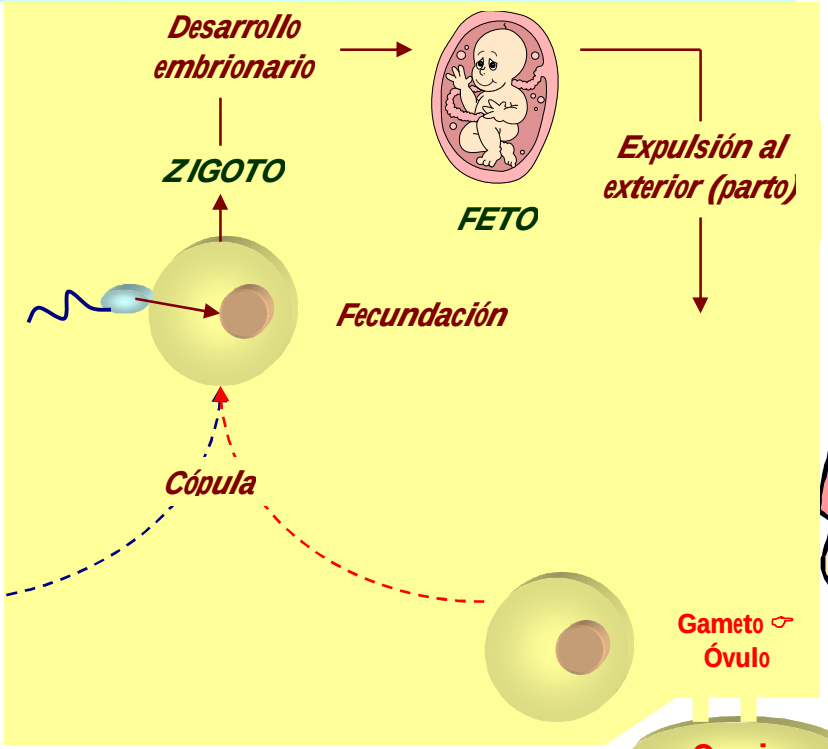

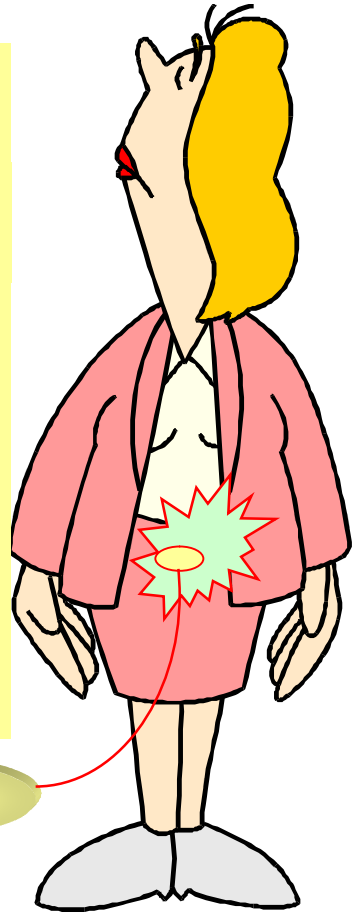

♈ . J. Rubio . 2003